

EXTERNO

Índice AI: ASA 38/09/96/s

20 de junio de 1996

Más información (actualización núm. 5) sobre EXTRA 01/96 (ASA 38/01/96/s, del 8 de enero de 1996) y sus actualizaciones (ASA 38/02/96/s, del 16 de enero; ASA 38/03/96/s, del 19 de marzo; ASA 38/05/96/s, del 23 de abril; ASA 38/07/96/s, del 19 de junio) - Penas de muerte, preocupación jurídica y preocupación médica

TAIWÁN (REPÚBLICA DE CHINA)Liu Chi-hsun (h), de 29 años

La orden de ejecución de Liu Chi-hsun ha sido suspendida. El 20 de junio se informó de que, tras haber sido firmada por el ministro de Justicia, Liao Cheng-hao, se descubrió que el Alto Tribunal de la ciudad de Tainan seguía estudiando una apelación presentada por Liu Chi-hsun para que se celebre un nuevo juicio. El 19 de junio, el ministro ordenó suspender la ejecución hasta que se conozca la decisión del Alto Tribunal de Tainan.

El periódico *Liberty Times* publicó el 20 de junio unas declaraciones de Liao Cheng-hao en las que el ministro afirmaba que el poder judicial no podía llevar a cabo una ejecución contraria a la ley, que el acusado aún tenía vías para recurrir legalmente y que el respeto por los derechos del acusado y la justicia social justificaba una orden de suspensión.

El 19 de junio, los familiares y el abogado de Liu Chi-hsun declararon a los medios de comunicación que seguían existiendo muchas dudas procesales y materiales en el tratamiento jurídico del caso de Liu. Su condena parece haberse basado únicamente en las confesiones de los otros acusados, y no parece haber pruebas pertinentes de que Liu Chi-hsun cometiera el asesinato del que se le acusa.

A Amnistía Internacional le preocupa que Liu Chi-hsun pueda haber sido condenado a muerte como resultado de un juicio que no cumplió las garantías de imparcialidad que exigen las normas internacionales de derechos humanos. Liu Chi-hsun fue interrogado por la acusación cuando aún se recuperaba de sus heridas de bala y no estaba en posesión de todas sus facultades físicas. Durante los dos últimos años aproximadamente lo han mantenido siempre con grilletes en los pies, lo cual ya de por sí constituye una forma de tortura o trato cruel, inhumano y degradante, prohibida por la Convención contra la Tortura de las Naciones Unidas y por otras normas internacionales de derechos humanos.

También hay informes de que miembros de partidos políticos y autoridades locales han tenido acceso a información sobre el caso de Liu Chi-hsun y pueden haber tratado de interferir en el curso de la justicia.

Amnistía Internacional se opone a la ejecución de Liu Chi-hsun y solicita a las autoridades de Taiwán que se aseguren de que se anula su orden de ejecución, que su declaración de inocencia es reconsiderada por un tribunal diferente del que ha impuesto la sentencia de muerte y que todas las afirmaciones de interferencias políticas en este caso son investigadas exhaustivamente.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés, en chino o en su propio idioma:

-instando a que la orden de ejecución de Liu Chi-hsun sea anulada;

-instando a que la declaración de inocencia de Liu Chi-hsun sea reconsiderada por un tribunal diferente del que impuso la sentencia de muerte;

-instando a que todas las afirmaciones de interferencias políticas en el caso de Liu Chi-hsun sean investigadas plenamente;

-expresando su oposición a la pena de muerte en todos los casos y solicitando que sea abolida de la legislación.

LLAMAMIENTOS A:

1) President Lee Teng-hui

Office of the President

Chiehshou Hall

122 Chungking S. Road, Sec 1

Taipei, Taiwan

República de China

Telegramas: President Lee Teng-hui, Taipei, Taiwan

Fax: + 886 2 311 9574

Tratamiento: Dear President Lee / Sr. Presidente

2) Liao Cheng-hao, Minister of Justice

Ministry of Justice

130 Chunching South Road, Sec 1

Taipei, Taiwan

República de China

Telegramas: Minister Liao Cheng-hao, Taipei, Taiwan

Fax: +886 2 381 1528 ó 389 6759

Tratamiento: Dear Minister Liao / Sr. Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Ministry of Foreign Affairs

2 Chiehshou Road, Sec 2

Taipei, Taiwan

República de China

Fax: +886 2 311 9574 ó 314 4972

Taiwan Association for Human Rights

9F, No 3, Lane 25, Sec 3

Hsingsheng S Road

Taipei, Taiwan

República de China

y a los representantes diplomáticos de Taiwán (República de China) acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 20 de julio de 1996.